

05/08/2011

Fiscalía de Chile efectúa balance de detenidos en la capital tras manifestaciones

Tras una breve reunión, el Fiscal Regional Metropolitano Oriente, Alberto Ayala, respondió al requerimiento de información del presidente del Senado, Guido Girardi, explicando que durante las primeras horas de este viernes, el conteo de detenidos durante las manifestaciones estudiantiles en la capital, ascendía a 330 personas, 50 de las que pasarán a control de detención.

Ayala destacó que la norma que la Fiscalía aplica para decidir si pasar o no a una persona a audiencia de control de detención en el contexto de manifestaciones, es la misma que rige para cualquier hecho ilícito.

“El hecho de que haya 330 detenidos y que hayan pasado 50 o 51 a control no implica necesariamente que no pueda existir méritos respecto de los otros, cuyas carpetas investigativas se tramiten de forma diferente”, dijo el Fiscal Oriente. Durante la reunión, Girardi manifestó su intención de presentar una denuncia por la eventual “existencia de abusos policiales durante las marchas estudiantiles”.

Ayala respondió que “lo que corresponde a la Fiscalía de Chile, si recibe una denuncia, sea del presidente del Senado o de cualquier ciudadano de la República, es tramitarla con los criterios de objetividad que caracterizan a la institución, y tomar las decisiones que correspondan en derecho, independiente de los intereses particulares de algún interviniente. Ese es nuestro trabajo, esa es la competencia que nos entrega la ley”.

